



MENDOZA, 29 de agosto de 2022

Referencia: Declaración de repudio

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de sus autoridades - Decana, Vice Decana y Consejo Directivo, expresa su preocupación y repudio por las demoras de la justicia en resolver la causa “P-18825/19-Fiscal contra Aguirre, Mauro y otros”, iniciada en el año 2018, tan sensible para nuestra comunidad educativa, luego de los hechos que en el día de la fecha han tomado estado público.

Siendo esta Casa de Estudios, pionera y referente en el tratamiento y acompañamiento de esta causa, se pone de manifiesto un enfático repudio respecto a las dilaciones que obraron en el proceso de elevación a juicio, lo cual trajo aparejado una revictimización a las jóvenes denunciantes.

La injustificada demora de todo el proceso y la actuación del tribunal vuelven a colocar a la comunidad educativa en estado de alerta, observando la necesidad de priorizar la protección de las denunciantes y su entorno.

La Facultad y su comunidad educativa continúan acompañando y se solidariza profundamente con las jóvenes denunciantes, sus familias y amigos.